

**ADENDA No 1**  
**CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN SOCIAL,  
CULTURAL Y ARTÍSTICO AÑO 2021**


La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira MODIFICA la fecha límite para la Publicación del banco de proyectos financiables para el año 2021 del CRONOGRAMA.

**AJUSTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**CRONOGRAMA**

ACTIVIDADES / FECHA LÍMITE	Jun	Jun	Jul	Sep	Sep	Oct	Nov	Dic	Dic
	15	28	7	6	29	13	30	15	16
Aprobación de los criterios de la convocatoria por el Comité Central de Extensión	X								
Aprobación de la convocatoria por el Consejo Académico		X							
Apertura oficial de la convocatoria			X						
Radicación de proyectos ante la Oficina de Gestión de documentos remitidos a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.				X					
Revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.					X				
Revisión y subsanación de requisitos mínimos					X	X			
Selección de pares evaluadores y envío de los proyectos para su evaluación						X			
Recepción de las evaluaciones externas.							X		
Presentación de resultados al Comité Central de Extensión y aprobación banco financiables 2021								X	
Publicación del banco de proyectos financiables para el año 2021									X

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria se mantienen sin modificación. La presente adenda se suscribe a los quince (15) días del mes de diciembre de 2021.



**MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL**

Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión